

MENDOZA, 28 de agosto de 2023.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0029880/2022** y la Ordenanza Nro. 8/2009-CD, donde se tramita la aprobación del trabajo final y el segundo año de adscripción de la docente **Estefanía MONTENEGRO** al espacio curricular "**Expresión Artística: música, artes visuales, teatro y expresión corporal**" del **Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas** correspondiente al Departamento de Expresión, y

CONSIDERANDO:

Que la docente acompaña informe final correspondiente al segundo año de adscripción.

Que se anexa la planilla de evaluación de los docentes Adscriptos.

Que la Dirección de Gestión de Apoyo Académico informa que la interesada ha cumplido con lo requerido por la Ordenanza Nro. 8/2009-CD -Reglamento de Adscripción de esta Unidad Académica.

La Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 10 de agosto de 2023, sugirió al Consejo Directivo aprobar el trabajo final correspondiente al segundo año de adscripción presentado por la docente Estefanía MONTENEGRO del espacio curricular "**Expresión Artística: música, artes visuales, teatro y expresión corporal**" del Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas correspondiente al Departamento de Expresión, en virtud de los informes favorables del profesor responsable y el departamento respectivo.

Por ello, y teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 17 de agosto de 2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR el trabajo final y el segundo año de adscripción, en la **categoría docente adscripto ad honorem**, de **Estefanía MONTENEGRO (DNI Nro. 36.653.785)** en el espacio curricular "**Expresión Artística: música, artes visuales, teatro y expresión corporal**" del **Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas** al haber cumplimentado lo establecido en la Ordenanza Nro. 8/2009 -CD y teniendo en cuenta los informes favorables de la docente responsable y el **Departamento de Expresión**.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
MJM



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo